Barranquilla, 9 de octubre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO

C.C 44205755 de Santo Tomas

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.300.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Por el periodo comprendido entre el **28 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202401335

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de octubre del 2024.

Atentamente,



NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO
CC 44205755 de Santo Tomas, Atlántico
Cel: 3007830026